Asunción, 23 de diciembre de 2020.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que, en mi carácter de responsable de la Dirección Operativa de Contrataciones, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud a las normativas establecidas.

DECLARO que, los documentos que respaldan la solicitud de aceleración del proceso para la ***"Adquisición de Activos Intangibles*** con ***ID N° 378.603***, se encuentran debidamente justificados y al analizar la situación, esta Unidad Responsable determina que la solicitud realizada por la Dirección General de la Información y Comunicación, es viable y que dicho proceso cumple con lo establecido en el *Artículo 3°. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC)* de la Resolución DNCP N° 3893/20, puesto que se justifican las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al patrimonio Institucional y al Interés Público en general.

Es mi Dictamen.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Director
Dirección Operativa de Contrataciones